

Muertes, abortos y graves infracciones laborales en la industria de las ovas de oro **El costo humano de las salmoneras**

Dalia Rojas. LN. 27 de junio de 2006

Es uno de los sectores que más ganancias ha registrado en los últimos años, pero sus trabajadores reciben menos del mínimo y es uno de los que más viola las leyes laborales en el país. Eso, sin contar la alta siniestralidad que presenta: 17 trabajadores han muerto desde 2005, uno cada mes. El último caso ocurrió el domingo 18 de junio. Diputados, preocupados, harán una sesión especial para tratar el tema.



En el 2003, de cada diez empresas salmoneras inspeccionadas por la Dirección del Trabajo en la Décima Región, siete violaban la norma; el 2004, seis de cada diez; y el 2005, siete de cada diez.

José Diego Barría Reyes colocaba y revisaba redes loberas en un centro de cultivo de salmones de la empresa Frío Sur, a 20 metros de profundidad. Desde el exterior, una máquina compresora conectada a una manguera lo proveía de aire. Era su trabajo habitual: colocar las redes, revisar la jaula de salmones y sacar los peces muertos de las profundidades. Mientras realizaba su labor, la fina red destinada a los lobos de mar se le enredó en el cuerpo y desprendió la manguera que lo proveía de oxígeno. Murió de asfixia por inmersión. No es el primero y probablemente no será el último buzo que perece en la industria salmonera.

Desde el año 2005 a la fecha han muerto 17 trabajadores en la salmonicultura chilena, de ellos, siete eran buzos.

Una tragedia que no es nueva, como explica Juan Carlos Cárdenas, director ejecutivo de la ONG Ecoceanos. “Los buzos que trabajan en la salmonicultura provienen de la pesca artesanal y no cuentan con tecnología que les permita autonomía. Las empresas los contratan porque son más baratos, a pesar que cumplen una función primordial. Son pescadores mariscadores que se meten en el trabajo industrial haciendo un trabajo ‘yo-yo’: bajan varias veces al día al mar y eso, desde el punto de vista fisiológico es fatal, porque provoca el mal de presión”, explica.

Tradicionalmente, estos trabajadores en la pesca artesanal, llegan a lo sumo a 20 metros de profundidad, pero se han registrado buzos muertos en hasta 36 metros bajo el mar.

El problema no se limita a las muertes. La industria de las “ovas de oro” tiene una de las tasas más altas de infracciones laborales del país. Las denuncias efectuadas en la Dirección del Trabajo, en 2005, hablan de un aumento de éstas en un 147%. Básicamente son por hacinamiento en el trabajo, higiene, seguridad, bajos salarios y prácticas antisindicales y contratos.

Por este y otros motivos el diputado Fidel Espinoza (PS) denunció la tragedia de los buzos y las malas condiciones laborales en que se desempeñan los trabajadores de la industria del salmón. El parlamentario indicó que el próximo año nuestro país será el principal productor del mundo, pero “desde mi punto de vista, la bonanza de empresas transnacionales tiene su correlato en la sistemática violación de los derechos de los trabajadores y en los atentados contra el medio ambiente”.

El parlamentario llevó su acusación a la Cámara de Diputados, donde se realizará una sesión especial para tratar el tema, la primera semana de julio. “Hay que pensar en un royalty a la salmonicultura, no sólo por los costos laborales, sino también por los costos medioambientales. Yo valoro el compromiso de 42 diputados para discutir este tema”, dijo.

Abortos y la cola del pescado

“Estuve cinco días en el hospital y no me decían nada, hasta que después me dijeron que tenía 90% de probabilidades de perder mi guaguüita. En la empresa no me quisieron dar permiso. Andaba sangrando y no alcancé a llegar al hospital. Perdí a mi hijo”. El testimonio es de Isabel Huaiquin, quien trabajaba, en ese entonces, en la salmonera Mainstream, filial chilena de Cermaq Asa, empresa que cuenta con participación de capitales estatales noruegos.

Su drama no terminó ahí. Tras volver a trabajar la despidieron. Así lo relata la joven en el documental “Ovas de Oro”, que ganó el primer premio al documental ambiental en Brasil hace tres semanas y que retrata las duras condiciones en que los trabajadores chilenos hacen crecer la industria del salmón.

No es la primera ni la única afectada. Según se desprende del informe emitido por la Dirección Regional del Trabajo, en el año 2005 el monto de las multas cursadas a la industria salmonera por infringir la legislación laboral ascendió a 117 millones de pesos, suma que supera en cinco veces la de la construcción, segundo en importancia en la X Región. “En el 2003, de cada 10 compañías inspeccionadas, siete violaban la norma; el 2004, seis de cada diez; y el 2005, siete de cada diez. Esto, a pesar de que se inspeccionaba en promedio cerca del 12% de las empresas”, agrega Cárdenas.

El tema no es menor si se considera que la industria del salmón ha crecido más de un mil por ciento en 15 años y compite, actualmente, con Noruega por el primer lugar en producción mundial. Se centra principalmente en la Región de los Lagos y el año pasado produjo cifras cercanas a los 1.400 millones de dólares, generando además, cerca de 40 mil empleos de manera directa e indirecta.

Marisol Rosas Alvarado, dirigente sindical de la salmonera Aqua Chile, relata cuáles son las condiciones de las mujeres en las empresas: “Muchas veces tienen que estar las ocho horas de pie, lo que ha provocado abortos espontáneos en algunas trabajadoras por las duras condiciones laborales. Hace un año, dentro de la

empresa dos mujeres sufrieron pérdidas”. Eso no es todo. Agrega que en Aqua Chile “a uno le dan 10 minutos para ir al baño, si uno se pasa de los diez minutos entra en un ranking de malos trabajadores por demorarse y eso es una causal de despido. Una vez al día se puede ir al baño. En la mañana o en la tarde”. Además agrega que el salario base es menos del mínimo, y que sólo con bonos de producción pueden llegar a ganar hasta 200 mil pesos. “Del total de las ganancias de la empresa, los trabajadores nos llevamos la cola del pescado”, dice.

William Rebolledo, dirigente sindical de Mainstream comparte la apreciación de su colega: “Las falencias de la empresa es que tienen grandes rentabilidades y salarios bajos. Hacen un contrato de obra y faena y no respetan la antigüedad. En los centros de cultivo hay tres o cuatro accidentes en el mes. Todos estos problemas se han denunciado, tanto en Ecoceanos, como en distintas partes”. Aún así, reconoce que las condiciones son menos malas que hace dos o tres años: “En el 2003 -2004, las mujeres trabajaban precariamente. Ahora estamos peleando por tiempo para amamantamiento. Han mejorado en cuanto al hacinamiento, a la calidad de trabajo, la comunicación entre mando medio y trabajador y ya no hay un hostigamiento constante. Es un poco más humano”.

Para Jorge Arriagada, subjefe del departamento de inspección de la Dirección del Trabajo “la alta infraccionalidad del sector pasa por la inobservancia de la legislación laboral previsional y de seguridad social. Se fiscaliza y se hacen programas de fiscalización en forma rutinaria. Pero hay nula observancia por parte de las empresas”.

Los estudios de la industria

Consultados por estas denuncias SalmónChile -asociación que aglutina a los empresarios del sector- se limitó a enviar los resúmenes de algunos documentos que respaldarían la probidad de la industria. Según uno de estos, que cita como por fuentes a Encla (Encuesta Laboral), Dirección del Trabajo, Universidad de Chile y al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la industria del salmón presenta un nivel de sindicalización más alta que la media regional y nacional (33% la industria contra 23,9% de la región y 22,1% del país), lo que “muestra el alto grado de formalidad de las relaciones de trabajo”.

El director ejecutivo de Ecoceano retruca que si bien esa realidad es efectiva, no tiene mayor incidencia, pues los trabajadores de esta industria “tienen poca cultura sindical, lo que implica que la empresa salmonera constantemente ejecute medidas antisindicales, como negociar paralelamente con otro grupos”.

En cuanto a las remuneraciones, el mismo documento señala que en abril de 2005 fueron de 905.781 pesos para jefes y supervisores; 466.928 para administrativos y 260.676 para operarios. Con respecto a la subcontratación, el mismo informe indica que el “6% de los trabajadores pertenece a empresas contratistas que prestan servicios de buceo, alimentación y aseo”. Lo que el documento no señala es que precisamente es esta una de las áreas más afectadas. Y tampoco indica la forma en que está compuesto el sueldo de los operarios.

Otro texto enviado por SalmonChile -realizado por la Universidad de Chile- indica que “si bien la industria presenta infraccionalidad reconocida por las empresas, la composición de las multas es diferente al comportamiento regional y nacional. En la industria el primer lugar de fuentes de infraccionalidad son las razones administrativas (38%) y el déficit de infraestructura, (21%) cuando el comportamiento regional y nacional ponen en primer lugar multas ligadas a

remuneraciones y contratos. En la industria este tema representa sólo 12% y el 5% de las multas cursadas respectivamente”.

Por último y para respaldar la tesis del impacto positivo que la salmonicultura tiene para la región, SalmonChile también reveló los resultados de una encuesta de percepción sobre la industria, elaborada por la Universidad de Los Lagos. En ella, el 87% de los habitantes de la Región X y XI consideran al sector como el más importante de su comuna, “destacando la mejor percepción del sector entre quienes trabajan en él”.

El sondeo también sostiene que el 74% de los encuestados considera que la industria del salmón ha sido un aporte al crecimiento personal de la mujer”.

Prefieren pagar multas

De las empresas existentes, el 40% son multinacionales y de este porcentaje el 60% corresponden a capitales noruegos, quienes fueron los que más invirtieron en el sector salmonero en los años 2000-junio 2001.

El ministro de Pesca noruego, Svein Ludvigsen en su visita a Chile en marzo de 2002, afirmó -respecto a las empresas noruegas que operan en otros países- que “las empresas noruegas debieran aplicar en todos los países en donde operan los mismos estándares ambientales y sociales exigidos en Noruega y las normas éticas que les caracterizan”. Pero al parecer no es así. El senador Nelson Ávila (PRSD), quien participó del documental “Ovas de Oro” señala que “los estándares que presentan las salmonicultoras noruegas en su país son absolutamente diferentes, y es porque aquí ven que no hay capacidad de resguardar la legislación. Las multas son ridículas. Es negocio pagarlas sistemáticamente, porque lo que consiguen a cambio es muchísimo mayor: la explotación de la mano de obra es muy rentable, más que en su país. Y lo que queda en la región es muy poco, la mayor rentabilidad se va a fuera y acá dejan residuos tóxicos”.

El diputado Fidel Espinoza (PS) también arremete: “Marine Harvest ha sido acusada de prácticas antisindicales reiteradas. Acá violan los derechos laborales, pero afuera son las más respetuosas. Entonces hay una contradicción entre lo que hacen en Chile y en el resto del mundo”. Y agrega que “de cada 100 dólares que se exportan cuatro dólares van destinados a remuneraciones; el 50% de esos 100 dólares son ganancias netas, el 46% es para alimentación y mantención de la empresa. En la región no queda nada, ni una multicancha. Esto es lamentable”.

Debido a la realidad de los trabajadores de la salmonicultura es que la Fundación Terram, junto con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Canelo de Nos han ideado un observatorio laboral en la provincia de Chiloé. Rodrigo Pizarro, director ejecutivo de Terram indica que las condiciones son simplemente deplorables. “Por un lado están los centros de cultivos, donde hay total aislamiento y donde las vulnerabilidades están asociadas a inseguridad laboral, acoso sexual, incumplimiento de contrato. Luego, hay otro tipo de condiciones que se dan en las plantas de proceso, ahí las prácticas son distintas: hay muchas mujeres que trabajan con mucho frío y a las que no se les deja ir al baño, hay muchas denuncias de enfermedades laborales. La situación es grave”, dice. LN José Diego Barría Reyes colocaba y revisaba redes loberas en un centro de cultivo de salmónes de la empresa Frío Sur, a 20 metros de profundidad. Desde el exterior, una máquina compresora conectada a una manguera lo proveía de aire. Era su trabajo habitual: colocar las redes, revisar la jaula de salmónes y sacar los peces muertos de las profundidades. Mientras realizaba su labor, la fina red destinada a los lobos

de mar se le enredó en el cuerpo y desprendió la manguera que lo proveía de oxígeno. Murió de asfixia por inmersión. No es el primero y probablemente no será el último buzo que perece en la industria salmonera.

Desde el año 2005 a la fecha han muerto 17 trabajadores en la salmonicultura chilena, de ellos, siete eran buzos.

Una tragedia que no es nueva, como explica Juan Carlos Cárdenas, director ejecutivo de la ONG Ecoceanos. “Los buzos que trabajan en la salmonicultura provienen de la pesca artesanal y no cuentan con tecnología que les permita autonomía. Las empresas los contratan porque son más baratos, a pesar que cumplen una función primordial. Son pescadores mariscadores que se meten en el trabajo industrial haciendo un trabajo ‘yo-yo’: bajan varias veces al día al mar y eso, desde el punto de vista fisiológico es fatal, porque provoca el mal de presión”, explica.

Tradicionalmente, estos trabajadores en la pesca artesanal, llegan a lo sumo a 20 metros de profundidad, pero se han registrado buzos muertos en hasta 36 metros bajo el mar.

El problema no se limita a las muertes. La industria de las “ovas de oro” tiene una de las tasas más altas de infracciones laborales del país. Las denuncias efectuadas en la Dirección del Trabajo, en 2005, hablan de un aumento de éstas en un 147%. Básicamente son por hacinamiento en el trabajo, higiene, seguridad, bajos salarios y prácticas antisindicales y contratos.

Por este y otros motivos el diputado Fidel Espinoza (PS) denunció la tragedia de los buzos y las malas condiciones laborales en que se desempeñan los trabajadores de la industria del salmón. El parlamentario indicó que el próximo año nuestro país será el principal productor del mundo, pero “desde mi punto de vista, la bonanza de empresas transnacionales tiene su correlato en la sistemática violación de los derechos de los trabajadores y en los atentados contra el medio ambiente”.

El parlamentario llevó su acusación a la Cámara de Diputados, donde se realizará una sesión especial para tratar el tema, la primera semana de julio. “Hay que pensar en un royalty a la salmonicultura, no sólo por los costos laborales, sino también por los costos medioambientales. Yo valoro el compromiso de 42 diputados para discutir este tema”, dijo.

Abortos y la cola del pescado

“Estuve cinco días en el hospital y no me decían nada, hasta que después me dijeron que tenía 90% de probabilidades de perder mi guagüita. En la empresa no me quisieron dar permiso. Andaba sangrando y no alcancé a llegar al hospital. Perdí a mi hijo”. El testimonio es de Isabel Huaiquin, quien trabajaba, en ese entonces, en la salmonera Mainstream, filial chilena de Cermaq Asa, empresa que cuenta con participación de capitales estatales noruegos.

Su drama no terminó ahí. Tras volver a trabajar la despidieron. Así lo relata la joven en el documental “Ovas de Oro”, que ganó el primer premio al documental ambiental en Brasil hace tres semanas y que retrata las duras condiciones en que los trabajadores chilenos hacen crecer la industria del salmón.

No es la primera ni la única afectada. Según se desprende del informe emitido por la Dirección Regional del Trabajo, en el año 2005 el monto de las multas cursadas a la industria salmonera por infringir la legislación laboral ascendió a 117 millones de

pesos, suma que supera en cinco veces la de la construcción, segundo en importancia en la X Región. “En el 2003, de cada 10 compañías inspeccionadas, siete violaban la norma; el 2004, seis de cada diez; y el 2005, siete de cada diez. Esto, a pesar de que se inspeccionaba en promedio cerca del 12% de las empresas”, agrega Cárdenas.

El tema no es menor si se considera que la industria del salmón ha crecido más de un mil por ciento en 15 años y compite, actualmente, con Noruega por el primer lugar en producción mundial. Se centra principalmente en la Región de los Lagos y el año pasado produjo cifras cercanas a los 1.400 millones de dólares, generando además, cerca de 40 mil empleos de manera directa e indirecta.

Marisol Rosas Alvarado, dirigente sindical de la salmonera Aqua Chile, relata cuáles son las condiciones de las mujeres en las empresas: “Muchas veces tienen que estar las ocho horas de pie, lo que ha provocado abortos espontáneos en algunas trabajadoras por las duras condiciones laborales. Hace un año, dentro de la empresa dos mujeres sufrieron pérdidas”. Eso no es todo. Agrega que en Aqua Chile “a uno le dan 10 minutos para ir al baño, si uno se pasa de los diez minutos entra en un ranking de malos trabajadores por demorarse y eso es una causal de despido. Una vez al día se puede ir al baño. En la mañana o en la tarde”. Además agrega que el salario base es menos del mínimo, y que sólo con bonos de producción pueden llegar a ganar hasta 200 mil pesos. “Del total de las ganancias de la empresa, los trabajadores nos llevamos la cola del pescado”, dice.

William Rebolledo, dirigente sindical de Mainstream comparte la apreciación de su colega: “Las falencias de la empresa es que tienen grandes rentabilidades y salarios bajos. Hacen un contrato de obra y faena y no respetan la antigüedad. En los centros de cultivo hay tres o cuatro accidentes en el mes. Todos estos problemas se han denunciado, tanto en Ecoceanos, como en distintas partes”. Aún así, reconoce que las condiciones son menos malas que hace dos o tres años: “En el 2003 -2004, las mujeres trabajaban precariamente. Ahora estamos peleando por tiempo para amamantamiento. Han mejorado en cuanto al hacinamiento, a la calidad de trabajo, la comunicación entre mando medio y trabajador y ya no hay un hostigamiento constante. Es un poco más humano”.

Para Jorge Arriagada, subjefe del departamento de inspección de la Dirección del Trabajo “la alta infraccionalidad del sector pasa por la inobservancia de la legislación laboral previsional y de seguridad social. Se fiscaliza y se hacen programas de fiscalización en forma rutinaria. Pero hay nula observancia por parte de las empresas”.

Los estudios de la industria

Consultados por estas denuncias SalmónChile -asociación que aglutina a los empresarios del sector- se limitó a enviar los resúmenes de algunos documentos que respaldarían la probidad de la industria. Según uno de estos, que cita como por fuentes a Encla (Encuesta Laboral), Dirección del Trabajo, Universidad de Chile y al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la industria del salmón presenta un nivel de sindicalización más alta que la media regional y nacional (33% la industria contra 23,9% de la región y 22,1% del país), lo que “muestra el alto grado de formalidad de las relaciones de trabajo”.

El director ejecutivo de Ecoceano retruca que si bien esa realidad es efectiva, no tiene mayor incidencia, pues los trabajadores de esta industria “tienen poca cultura

sindical, lo que implica que la empresa salmonera constantemente ejecute medidas antisindicales, como negociar paralelamente con otro grupos”.

En cuanto a las remuneraciones, el mismo documento señala que en abril de 2005 fueron de 905.781 pesos para jefes y supervisores; 466.928 para administrativos y 260.676 para operarios. Con respecto a la subcontratación, el mismo informe indica que el “6% de los trabajadores pertenece a empresas contratistas que prestan servicios de buceo, alimentación y aseo”. Lo que el documento no señala es que precisamente es esta una de las áreas más afectadas. Y tampoco indica la forma en que está compuesto el sueldo de los operarios.

Otro texto enviado por SalmonChile -realizado por la Universidad de Chile- indica que “si bien la industria presenta infraccionalidad reconocida por las empresas, la composición de las multas es diferente al comportamiento regional y nacional. En la industria el primer lugar de fuentes de infraccionalidad son las razones administrativas (38%) y el déficit de infraestructura, (21%) cuando el comportamiento regional y nacional ponen en primer lugar multas ligadas a remuneraciones y contratos. En la industria este tema representa sólo 12% y el 5% de las multas cursadas respectivamente”.

Por último y para respaldar la tesis del impacto positivo que la salmonicultura tiene para la región, SalmonChile también reveló los resultados de una encuesta de percepción sobre la industria, elaborada por la Universidad de Los Lagos. En ella, el 87% de los habitantes de la Región X y XI consideran al sector como el más importante de su comuna, “destacando la mejor percepción del sector entre quienes trabajan en él”.

El sondeo también sostiene que el 74% de los encuestados considera que la industria del salmón ha sido un aporte al crecimiento personal de la mujer”.

Prefieren pagar multas

De las empresas existentes, el 40% son multinacionales y de este porcentaje el 60% corresponden a capitales noruegos, quienes fueron los que más invirtieron en el sector salmonero en los años 2000-junio 2001.

El ministro de Pesca noruego, Svein Ludvigsen en su visita a Chile en marzo de 2002, afirmó -respecto a las empresas noruegas que operan en otros países- que “las empresas noruegas debieran aplicar en todos los países en donde operan los mismos estándares ambientales y sociales exigidos en Noruega y las normas éticas que les caracterizan”. Pero al parecer no es así. El senador Nelson Ávila (PRSD), quien participó del documental “Ovas de Oro” señala que “los estándares que presentan las salmonicultoras noruegas en su país son absolutamente diferentes, y es porque aquí ven que no hay capacidad de resguardar la legislación. Las multas son ridículas. Es negocio pagarlas sistemáticamente, porque lo que consiguen a cambio es muchísimo mayor: la explotación de la mano de obra es muy rentable, más que en su país. Y lo que queda en la región es muy poco, la mayor rentabilidad se va a fuera y acá dejan residuos tóxicos”.

El diputado Fidel Espinoza (PS) también arremete: “Marine Harvest ha sido acusada de prácticas antisindicales reiteradas. Acá violan los derechos laborales, pero afuera son las más respetuosas. Entonces hay una contradicción entre lo que hacen en Chile y en el resto del mundo”. Y agrega que “de cada 100 dólares que se exportan cuatro dólares van destinados a remuneraciones; el 50% de esos 100 dólares son ganancias netas, el 46% es para alimentación y mantención de la empresa. En la región no queda nada, ni una multicancha. Esto es lamentable”.

Debido a la realidad de los trabajadores de la salmonicultura es que la Fundación Terram, junto con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Canelo de Nos han ideado un observatorio laboral en la provincia de Chiloé. Rodrigo Pizarro, director ejecutivo de Terram indica que las condiciones son simplemente deplorables. “Por un lado están los centros de cultivos, donde hay total aislamiento y donde las vulnerabilidades están asociadas a inseguridad laboral, acoso sexual, incumplimiento de contrato. Luego, hay otro tipo de condiciones que se dan en las plantas de proceso, ahí las prácticas son distintas: hay muchas mujeres que trabajan con mucho frío y a las que no se les deja ir al baño, hay muchas denuncias de enfermedades laborales. La situación es grave”, dice. LN

Investigan supuesto daño ambiental en Puerto Cisnes, XI Región

Súper salmón en la mira

Carla Alonso. 9 de julio de 2006

En la semana en que las condiciones ambientales y laborales de las salmoneras encendieron el debate parlamentario, una fiscalía sureña intenta aclarar quién está detrás del vertedero ilegal encontrado en un terreno de la pesquera Los Fiordos, del holding Agrosuper.



Acusaciones cruzadas. Sumarios sanitarios. Investigaciones paralelas que aún no culminan pero que alimentan un debate instalado a nivel nacional: el equilibrio –a veces precario– de los sectores productivos con el medio ambiente. Esta es la tónica de una historia ocurrida en Puerto Cisnes, frente al Parque Nacional Isla Magdalena, XI Región.

El subcomisario Víctor Espinoza, de la Brigada Investigadora de Delitos del Medio Ambiente (Bridema) de la Policía de Investigaciones, introduce al tema: “El indicador biológico más claro es que hay pocos asentamientos de aves, como cisnes de cuello negro”.

GÉNESIS DEL ENTUERTO

Hace cuatro meses, funcionarios de esa brigada se trasladaron al “lugar del suceso”. La orden venía del fiscal (s) de Puerto Cisnes, Carlos Palacios, por infracción al artículo 136 de la Ley de Pesca. La pesquera Los Fiordos, de la XI Región, tendría un predio de unas tres hectáreas, cerca de Puerto Cisnes, donde enterraría desechos industriales tóxicos, como redes con cobre, combustible de recambio y tambores con aceite.

Los Fiordos es una importante salmonera del holding Agrosuper, de propiedad de Gonzalo Vial, y conocida por su marca Súper Salmón. El gerente general, Sady Delgado, comenta que “en 2004 fuimos premiados por la Universidad Austral como la empresa más consolidada de la industria”, y ese mismo año fueron galardonados por el “Diario Financiero” por dirigir “un fuerte proceso de expansión”. También la Sofofa distinguió a Agrosuper como “la compañía más excepcional del año”.

Según explica el subcomisario Espinoza, la orden de investigar se originó por la denuncia de un particular –aparentemente un dirigente de la pesca artesanal–, luego que se detectaran cangrejos muertos en la zona, una decoloración de la tierra y una masiva inmigración de la fauna local.

El fiscal Palacios aclara que supieron del tema por un sumario sanitario realizado por la Seremi de Salud en 2005 por la existencia del vertedero clandestino. La autoridad exigió a la empresa regularizar la situación. “La pesquera no lo hizo y en febrero comenzamos la investigación de la fiscalía, que busca aclarar el daño de los recursos hidrobiológicos”.

VERSIONES ENCONTRADAS

Paralelo a esa investigación, hace casi un mes la seremi de Salud, Marcia Osses, inició otro sumario sanitario. “A nosotros nos corresponde la ausencia o no del vertedero ilegal, y eso ya está comprobado”, y explicó que las multas pueden llegar a las mil UTM, más de 30 millones de pesos.

Respecto a Los Fiordos, Osses acota que durante el 2000 multaron dos veces a la pesquera, debido a sumarios sanitarios.

Sady Delgado arguye que la sanción –de fines de 2005– fue respecto a materiales acumulados en la superficie del terreno, que funciona como una zona de acopio de elementos de engorde de salmones. Cuenta que antes del 2000, el lugar fue arrendado por una empresa que lava redes de la industria salmonera. “Una investigación del Servicio de Salud de Aysén encontró restos de bandejas de fierro con una data de diez años de antigüedad, una red de peces y basura domiciliar de fechas similares”, dice Delgado.

El miércoles pasado, Investigaciones utilizó maquinaria pesada y detectaron “excavaciones construidas para deshacerse del material de desecho industrial: unas tres toneladas de tambores con aceites, mallas de pesca que aparecieron a unos 30 centímetros de profundidad”, dice Espinoza. Estos elementos podrían estar contaminando la zona por el escurrimiento de líquidos percolados, debido a la humedad y las lluvias sobre el relleno sanitario.

Los peritajes pusieron de manifiesto “una contaminación por acción de metales pesados, que interviene el ecosistema y la biodiversidad”, agrega Espinoza, y señala que se tomaron muestras del río aldeaño para medir el efecto sobre sus aguas.

Además de colindar con el delta del río Truchas, el vertedero ilegal está cerca de una playa municipal. “Los agentes tóxicos alterarían la cadena trófica de los peces, pues los lugareños denuncian la desaparición de la especie llamada puyes. Evaluaremos cuánto demora la biodiversidad en recuperar el daño sufrido”, comenta Espinoza.

“Me pregunto: ¿qué motiva al señor Espinoza a asegurar la responsabilidad de la salmonera en una conferencia de prensa, cuando él está a cargo de investigar?”

Hemos sido calumniados, por lo que iniciaremos acciones legales en contra de quienes están detrás de esta ofensiva”, alega el gerente de Los Fiordos.

ETAPA FINAL

El ministerio público aún no formaliza la denuncia ante el Juzgado Mixto de Garantía y de Letras, a la espera de que los especialistas terminen las indagaciones y entreguen un informe completo sobre los efectos de estos materiales.

Ricardo Villalobos, alcalde (s) de Puerto Cisnes, explica que como municipio están atentos pero cautos. “Claramente, Los Fiordos es un actor relevante en Puerto Cisnes, pero no nos sentimos presionados para no actuar por el aporte de la empresa al territorio. Creo que independientemente de que la pesquera haya arrendado el terreno a otra empresa, le compete responsabilidad por el uso que se le dio al mismo”. LND

Se complica huelga de hambre de trabajadores salmoneros

La Nación 19 de julio de 2006

Diez de los 420 trabajadores de AquaChile, la mayor planta salmonera del país, que se mantienen en huelga en demanda de mejoras salariales, decidieron hoy iniciar un ayuno en protesta por el nuevo quiebre en la mesa de negociaciones.

La principal demanda de los operarios que cumplieron 10 días de huelga es un incremento de 48 dólares en su sueldo base que promedia los 200 dólares mensuales, más bonos. La empresa sólo ofrece un aumento de 7,5 dólares.

Los trabajadores realizaron hoy una marcha por Puerto Montt hacia la Plaza de Armas e ingresaron a la Catedral de esta ciudad, donde asistieron a un oficio religioso en memoria por los trabajadores que han fallecido en las faenas.

La planta se encuentra trabajando con alrededor de 200 trabajadores -que no están sindicalizados- y que aceptaron la propuesta de la empresa. La industria del salmón, uno de los cinco principales commodities de Chile, obtuvo retornos por 1.721,2 millones de dólares, durante 2005.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente

educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 